

10-10-74

182526

A63G

182526



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "APARATO PARA PARQUE DE ATRACCIONES", que se solicita a favor de D. DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle Guzmán el Bueno, nº 51.

--- oOo ---

El aparato que como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe, está concebido para su instalación en parques de atracciones o zonas de esparcimiento análogas, en general de carácter permanente, y tiene por finalidad el desarrollo de velocidades vertiginosas sobre pistas curvas e inclinadas, como ya es usual en infinidad de atracciones, pero con peculiaridades específicas que justifican la solicitud de este privilegio.

5.-

10.-

Se caracteriza fundamentalmente este aparato

19:10:74

- 2 -

182526

19



15.-

por componerse de una pista formada por dos carriles tubulares, permanentemente paralelos y unidos entre sí mediante travesaños, todo ello dando origen a una estructura resistente, cuyo conjunto de dos carriles se desarrolla en el espacio en círculos, arcos y tramos rectos, ascendiendo y descendiendo, e inclinándose respecto a la horizontal, de manera que los pilares de soporte quedan en general alineados en diversas áreas para los distintos bucles, con la simplificación estructural que ello supone, y lo que dá además gran robustez al conjunto con medios mecánicos hasta cierto punto sencillos.

20.-

25.-

Por la pista cerrada así formada circulan vehículos dotados de ruedas que copian el perfil tubular de los carriles, por ejemplo en forma de diábolo, y cuyas cajas estan configuradas para que puedan ser ocupadas por varios usuarios, cómoda y seguramente sentados.

30.-

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este aparato, se describe seguidamente un ejemplo de realización del mismo, no limitativo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

35.-

La figura 1ª muestra esquemáticamente en alzado el conjunto de la instalación fija.

La figura 2ª, muestra también esquemáticamente, dicho conjunto, en planta.

La figura 3ª es un alzado lateral de uno de los



182526

vehículos.

40.- Y, finalmente, la figura 4ª muestra el mismo vehículo, en vista frontal, apareciendo bajo él los carriles en los que se apoya.

45.- Así pues, haciendo primeramente referencia a las figuras 1ª y 2ª, se vé en ellas cómo, con el carácter definitivo considerado, la pista presenta dos partes a modo de torres -1- y -2-, entre las que se desarrolla el trazado de los carriles, representados por una sola línea en ambas figuras.

50.- Esta constitución en dos núcleos -1- y -2- se aprecia más claramente en la figura 1ª, mientras que en la figura 2ª se vé de una manera más expresiva el desarrollo del itinerario, prencindiendo de las variaciones en altura.

En la figura 1ª se representan también esquemáticamente los pilares estructurales del conjunto.

55.- Así pues, la línea que constituye el trayecto o itinerario está constituida, como ya se ha dicho, por una pareja de tubos rígidos, permanentemente paralelos a la misma distancia, representados por -4- en las figuras 3ª y 4ª, unidos entre sí a distancias regulares por travesaños -5-, por ejemplo también tubulares.

60.- Estos travesaños están situados en zig-zag, de manera que constituyen una reticulación ^{estructural} que, junto con los caballetes y pilares de soporte, dan gran rigidez al

19-10-74

- 4 -

182526

19 JUL



aparato.

65.-

Considerando ahora las figuras 3ª y 4ª, se vé en ellas la constitución aproximada de cada vehículo -3-, en el cual los ejes -6- son portadores de las ruedas -7-, de gargantas cóncavas, esto es, que copian totalmente la línea de los carriles -4- en que se apoyan.

70.-

Por el exterior de estas ruedas caén los fal-
dones -8- que las cubren.

75.-

El bastidor anterior -9- del vehículo se pro-
longa hacia atrás en los laterales -10-, se cubre por de-
lante y por arriba con el capot -11- o morro, quedando
trás él una plataforma para los asientos -12-, de los
ocupantes.

80.-

Estos asientos presentan una forma de banco ar-
queado muy confortable, con un amplio respaldo en arco
para que la sujeción sea totalmente segura.

Evidentemente, respecto a lo descrito e ilus-
trado, pueden introducirse en la práctica cuantas modifi-
caciones de detalle, por no alterar lo esencial de este
objeto, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones
que siguen.

85.-

Descrito suficientemente el objeto de esta so-
licitud se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Aparato para parque de atracciones, carac-



90.-

terizado por estar constituido por una pista en circuito cerrado, de planta rectangular, con los lados menores semicirculares, la cual se eleva gradualmente hacia uno de sus extremos, formando en el superior una doble espiral de dos vueltas de sentido opuesto que se eleva sobre todo el conjunto formando una torre, uniéndose am-

95.-

bas en un tramo superior circular de doble salida; las dos ramas se cruzan de uno a otro lado en punto cercano a la torre para modificar el sentido de avance de los vehículos que se deslizan por la referida pista, la cual a este efecto está provista de doble carril tubular y los vehículos de ruedas de llanta cóncava para acoplarse a la forma de dichos carriles.

100.-

2ª.- APARATO PARA PARQUE DE ATRACCIONES=

105.-

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

Madrid, a diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y dos.

DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ
p. a.

182520

19



FIG. 1

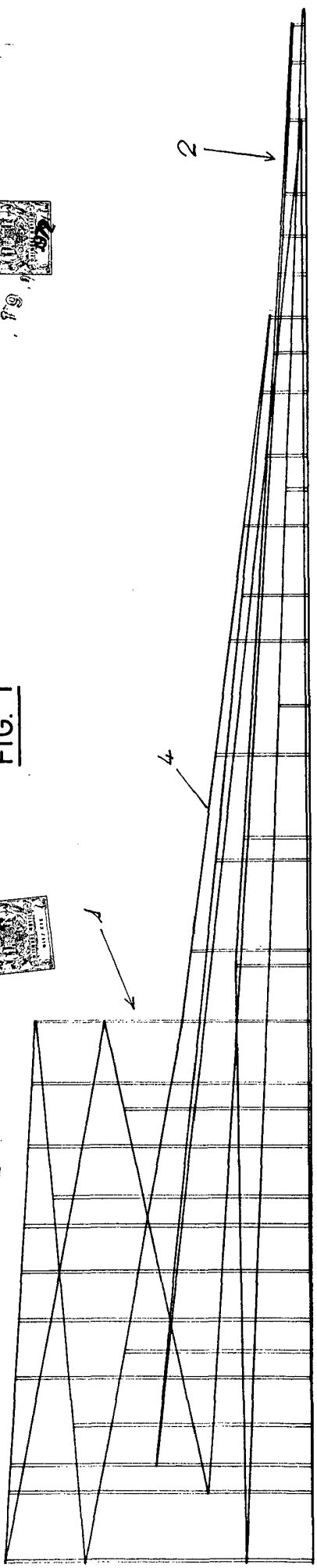


FIG. 2

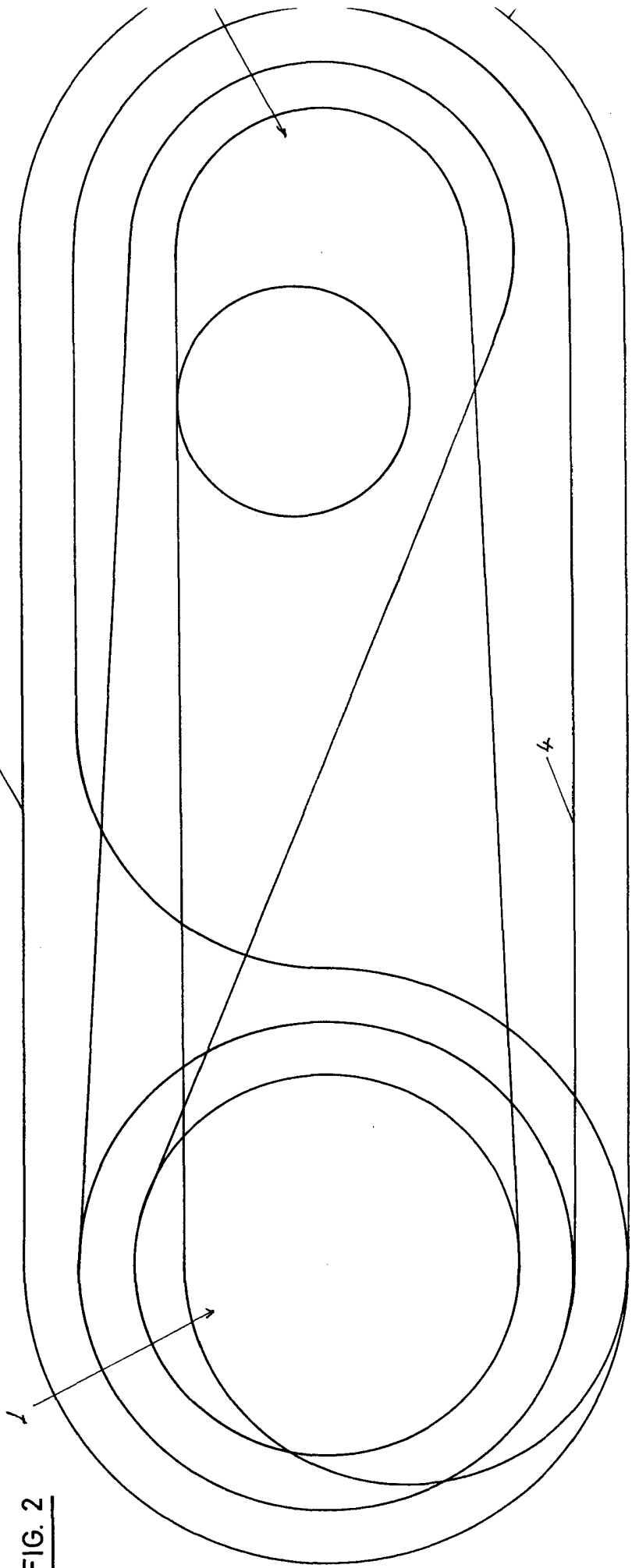


FIG. 1

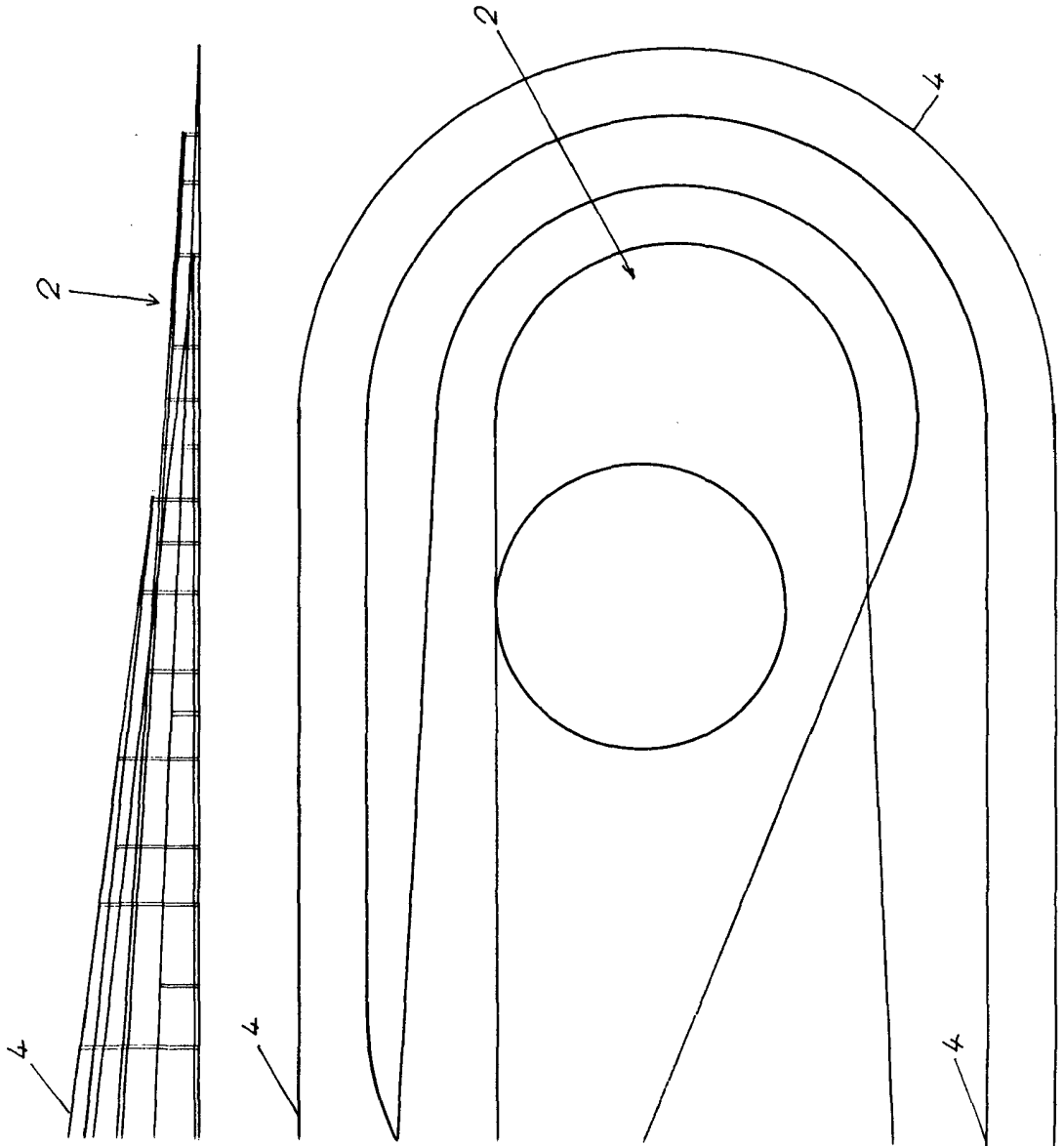


FIG. 3

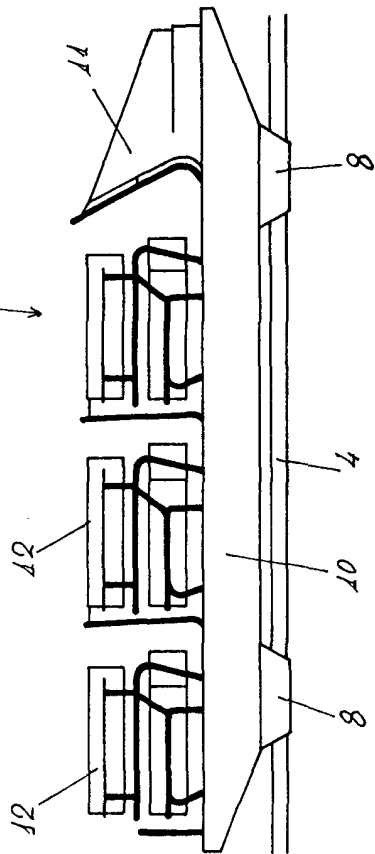
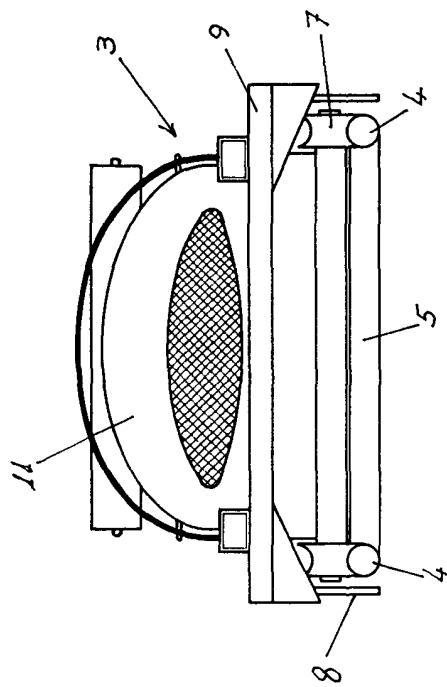


FIG. 4



Madrid, 19 de Julio de 1972

Jose H. Alay

